

*La Constitución chiapaneca, primera en incluir los Objetivos del Milenio*

## Suscriben convenios el gobierno de Chiapas y la ONU

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS., 29 DE JULIO. El coordinador de la Organización de las Naciones Unidas en México (ONU), Magdy Martínez-Solimán, y el gobernador de esta entidad, Juan Sabines, suscribieron aquí dos convenios alineados a los Objetivos del Milenio.

Uno se refiere a la inclusión del concepto de equidad de género en las políticas del gobierno estatal, y otro a la dotación de agua para los 28 municipios con menores índices de desarrollo humano.

Durante la firma de los documentos, el mandatario informó que Chiapas es el primer estado en el mundo que incluye en su Constitución la obligación gubernamental de cumplir con las metas del Milenio, y entregó al coordinador de la Organización de las Naciones Unidas el periódico oficial que publica la iniciativa correspondiente.

Por su lado, Magdy Martínez manifestó su beneplácito por esta decisión y dijo que hay muchas constituciones, todas las de posguerras, que están alineadas con la declaración universal de derechos humanos, pero ni una sola con los objetivos citados.

Agregó que la inclusión de estas metas en la Carta Magna chiapaneca obliga a las distintas agencias de la ONU a ayudar para que la Constitución se cumpla.

Sabines Guerrero consideró a su vez, que la aprobación de la iniciativa es un logro conjunto de los chiapanecos, quienes de forma soberana “decidimos alinear y hacer obligación el cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

La iniciativa aprobada modifica los artículos 42, que marca la obligación del Ejecutivo estatal, y 62, que se refiere a las responsabilidades de los ayuntamientos en el cumplimiento de las metas.

El mandatario dijo que ahora se trabajará en la normatividad secundaria, con una reforma específica a la Ley de Desarrollo Social.

Por lo que hace a dotación de agua a los municipios con menores índices de desarrollo, se informó que el convenio relacionado con este tema prevé la colaboración de las agencias de la ONU para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los organismos a cargo de los servicios y saneamiento respectivos.

Con el convenio para garantizar la transversalidad de las políticas de equidad de género en todas las acciones de la administración estatal, Naciones Unidas guiará a cada dependencia, instituto y organismo gubernamental para que en su interior y en los servicios que otorga se realicen acciones de equidad en beneficio prioritario

de la mujer.

El coordinador de la Organización de las Naciones Unidas en México resaltó el compromiso del gobierno estatal con la igualdad de género, luego de conocer que en Chiapas se reformaron leyes para garantizar que una mujer que se casa acceda automáticamente a 50 por ciento de los bienes del hogar, incluidos automóviles y enseres, como patrimonio. (IP)



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>30.07.2009</b>	Sección <b>Sociedad y Justicia</b>	Página <b>38</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



Al centro de la imagen, el coordinador de la ONU en México, Magdy Martínez-Solimán, y el gobernador chiapaneco Juan Sabines